

<u>FINCA</u>	<u>TITULAR</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>POBLACION</u>	<u>SE</u>	<u>SP</u>	<u>OT</u>	<u>POL</u>	<u>PAR</u>	<u>NATURALEZA</u>
CA-PU-11	CARLOS ARGUELLES MARTINEZ	MANUEL BELLIDO, 2	PUERTO STA.MARIA	20	280				CAMINO
CA-PU-12	FRANCISCA ROMERO MORALES	PARQUE CAPUCHINOS,BLQ.6-7ºB	JEREZ DE LA FRONTERA	750	376	5194	11	89	LABOR SECANO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 199/1997, de 29 de julio, y Orden de 5 de marzo de 1998, de los solicitantes que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/AIA/00353/2001.

Interesada: M.^a Nieves Guelfo Breton.

Ultimo domicilio: C/ Camino de los Enamorados, Bq. 5, s/n, piso 1-B. 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).
Extracto acto administrativo: Seguimiento Requerimiento Doc.

Núm. Expte.: CA/AIA/0596/2001.

Interesada: María Penha de la Fuente Marroquín.

Ultimo domicilio: C/ Algar, núm. 3. 11500, El Puerto de Santa María.
Extracto acto administrativo: Seguimiento Requerimiento Doc.

Núm. Expte.: CA/AIA/0108/2001.

Interesada: Ana María Jiménez Galván.

Ultimo domicilio: C/ Antilla, 2, 2.º Atico B, s/n. 11500, El Pto. Sta. María.
Extracto acto administrativo: Seguimiento Requerimiento Doc.

Núm. Expte.: CA/AIA/0894/2001.

Interesado: Angel Ramos González.

Ultimo domicilio: C/ Corzo, Pago San Antonio, núm. 2, 11500, El Pto. Sta. M.^a
Extracto acto administrativo: Seguimiento Requerimiento Doc.

Núm. Expte.: CA/AIA/0562/2001.

Interesado: Francisco Acedo del Olmo Gallego.

Ultimo domicilio: C/ San Fernando, núm. 50, piso 4-B, 11300, La Línea (Cádiz).
Extracto acto administrativo: Seguimiento Requerimiento Doc.

Núm. Expte.: CA/AIA/0703/2001.

Interesada: María Isabel Moya Morales.

Ultimo domicilio: C/ Gabriel Miró, núm. 21, 11300, La Línea de la Concepción.

Extracto acto administrativo: Seguimiento Requerimiento Doc.

Núm. Expte.: CA/AIA/0387/2001.

Interesado: Joaquín Gallego de Ena.

Ultimo domicilio: C/ Las Cortes, núm. 4, piso 1.º D, 11100, San Fernando (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Seguimiento Requerimiento Doc.

Núm. Expte.: CA/AIA/0342/2001.

Interesado: Eduardo Prencis.

Ultimo domicilio: C/ Sancho IV El Bravo, núm. 19, 11380, Tarifa (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Seguimiento Requerimiento Doc.

Núm. Expte.: CA/AIA/0221/2001.

Interesada: Lorena María Bohórquez Sánchez.

Ultimo domicilio: Pz. La Soleá, 5, 4.º B, 11510, Puerto Real (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Seguimiento Requerimiento Doc.

Núm. Expte.: CA/AIA/1095/2001.

Interesado: Rudolf Kieweg Jurgen.

Ultimo domicilio: C/ Barriada de la Paz, 9, 11360, San Roque.

Extracto acto administrativo: Seguimiento Requerimiento Doc.

Cádiz, 19 de febrero de 2003.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que a continuación se cita. Expte. 8.402/AT. (PP. 722/2003).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Milenio Solar, S.A., con sede social en Bárbara de Braganza 11, 2.º, E-28004, Madrid y división técnica a efecto de notificaciones en Avda. de la Paz 51, 04720, Aguadulce, CIF A-82401894.

Características: Central solar térmica denominada «AndaSol-1», de 49,9 MW, situado en el término municipal de Aldeire (Granada).

- Campo solar con 510,120 m² de colectores cilindro parabólicos tipo EuroTrough, que concentrará y coleccionará

la radiación solar y la transformará en energía térmica mediante sus tubos absorbedores y circuito de fluido térmico; salida térmica nominal 293 MW.

- Sistema de 6 horas de almacenamiento térmico de varios tanques con sales fundidas; capacidad térmica 880 MWh.

- Central de generación con turbina de vapor y ciclo de vapor con precalentadores, desgasificador e intercambiadores de calor; conjunto de torres de refrigeración de agua en circuito abierto; el sistema de generación de vapor, alimentado por la energía térmica recibida del campo solar o del sistema de almacenamiento térmico, genera un flujo nominal de vapor de 59 kg/s a 370°C/100 bar.

- Generador síncrono trifásico acoplado a la turbina de vapor de 54,8 MVA, tensión en bornas 11,5 kV, 50 ciclos y $\cos \phi = 0,91$.

- Potencia nominal de generación instalada 49,900 kW.

- Subestación ubicada en la misma planta con generador transformador 10,5/132 kV de 54,8 MVA y transformador auxiliar 10,5/6,3 kV de 5 MVA; sistema de 132 kV exterior convencional; instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

- Línea aérea de interconexión de 132 kV desde la planta hasta la subestación 132/400 kV en el t.m. de Huéneja.

Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.

Presupuesto: 191.449.000 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Villamena, núm. 1 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de febrero de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que a continuación se cita. Expte. 8.403/AT. (PP. 721/2003).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: AndaSol-2 Central Termosolar Dos S.A., con sede social en Bárbara de Braganza 11, 2.º, E-28004 Madrid y división técnica a efecto de notificaciones en Avda. de la Paz 51, 04720 Aguadulce, C.I.F. A-01291228.

Características: Central solar térmica denominada «AndaSol-2», de 49,9 MW, situada en los términos municipales de Aldeire y La Calahorra (Granada).

- Campo solar con 510,120 m² de colectores cilindro parabólicos tipo EuroTrough, que concentrará y coleccionará la radiación solar y la transformará en energía térmica mediante sus tubos absorbedores y circuito de fluido térmico; salida térmica nominal 293 MW.

- Sistema de 6 horas de almacenamiento térmico de varios tanques con sales fundidas; capacidad térmica 880 MWh.

- Central de generación con turbina de vapor y ciclo de vapor con precalentadores, desgasificador e intercambiadores de calor; conjunto de torres de refrigeración de agua en circuito abierto; el sistema de generación de vapor, alimentado por la energía térmica recibida del campo solar o del sistema de almacenamiento térmico, genera un flujo nominal de vapor de 59 kg/s a 370°C/100 bar.

- Generador síncrono trifásico acoplado a la turbina de vapor de 54,8 MVA, tensión en bornes 11,5 kV, 50 ciclos y $\cos \phi = 0,91$.

- Potencia nominal de generación instalada 49,900 kW.

- Subestación ubicada en la misma planta con generador transformador 10,5/132 kV de 54,8 MVA y transformador auxiliar 10,5/6,3 kV de 5 MVA; sistema de 132 kV exterior convencional; instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

- La línea aérea de interconexión de 132 kV desde la planta hasta la subestación 132/400 kV en el t.m. de Huéneja se comparte con la central AndaSol-1.

Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.

Presupuesto: 191.449.000 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Villamena, núm. 1 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de febrero de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución de Extinción.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de Resolución de Extinción de subvención recaído en el expediente núm. 41/2001/J/53 R-1, a la entidad Centro de Estudios Profesionales Bozada, S.L., en el último domicilio conocido (C/ Silos, núm. 22, Alcalá de Guadaíra, 41500, Sevilla), y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación, de la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en Avda. República Argentina, 21, 1.ª pta., de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra la indicada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley. Asimismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 24 de febrero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.